DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628733

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°835, piso 18, comuna de Santiago, certifica: con fecha 18 de marzo de 2025, bajo repertorio N° 7.655-2025, ante mí, se redujo a Escritura Pública el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "CCL SpA", celebrada el día 17 de marzo de 2025. La sociedad está inscrita a fojas 72.678 número 50.571 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012. En la Junta celebrada se acordó: (i) autorizar y ratificar la compraventa de acciones de la sociedad; y (ii) modificar el estatuto social, dejando constancia de las modificaciones en el control y administración de la sociedad. Se acuerda reformar los estatutos para reflejar los cambios producidos en virtud de la compraventa de acciones: Razón social "CARLOS CONCHA LAGOS SpA, nombre de fantasía "CCL SpA"; La sociedad tendrá por objeto (i) efectuar inversiones y desarrollar negocios en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tangibles o intangibles, tanto en Chile como en el extranjero; (ii) prestar servicios de asesoría y consultoría en materias legales, comerciales, financieras, tributarias, contables, de gestión, marketing, comunicación, diseño, recursos humanos y otras afines; (iii) participar en actividades de comercialización, importación, exportación, producción, distribución y venta de bienes y servicios en general, al por mayor y al detalle; (iv) asumir representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; (v) desarrollar actividades vinculadas a la gastronomía, restauración, elaboración, distribución y venta de alimentos, bebidas y productos afines; (vi) y, en general, realizar todas aquellas actividades y actos comerciales o industriales que fueren complementarios o necesarios para el cumplimiento de su objeto social. El Domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en otros puntos del país o el extranjero. Duración de la sociedad es indefinida. El Capital de la sociedad asciende a \$20.000.000.-, dividido en 8.000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal.- íntegramente suscrito, encontrándose pagado en su totalidad. La Administración de la sociedad le corresponde a don CARLOS ANDRES CONCHA LAGOS, cédula de identidad N° 10.257.049-9 y a doña CATALINA PAZ CONCHA SALGADO, cédula de identidad N° 19.671.198-8, quienes podrán representar a la sociedad actuando separada e indistintamente, con amplias facultades. Demás estipulaciones se encuentran en escritura extractada.- Santiago, 26 de marzo de 2025.

CVE 2628733

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.